



Secretaría de Protección Civil
Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado
de Chiapas.
ACTA CIRCUNSTANCIADA



CODIGO: SPC/DIAR-FO-DI-03	ÁREA: DIRECCION DE IDENTIFICACION Y ANALISIS DE RIESGOS	REVISIÓN: 04	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN: 17 DE NOVIEMBRE DE 2022	PAGINA: 1 de 4
-------------------------------------	--	------------------------	--	--------------------------

ACTA No. SPC/IGIRD/DIAR/AC/___/___.
No. Folio de Servicio:___

I.- DATOS GENERALES.

EN EL MUNICIPIO DE _____, CHIAPAS; SIENDO LAS _____ HORAS DEL DÍA ____ DE _____ DEL AÑO _____, EL (LOS) SUSCRITO (S) C. _____ Y _____ QUE SE IDENTIFICA (N) PLENAMENTE ANTE EL VISITADO CON LA (S) CREDENCIAL (ES) VIGENTE (S) CON FOTOGRAFÍA, EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON CLAVE (S) DE SERVIDOR PÚBLICO NÚMERO(S): _____ Y _____ RESPECTIVAMENTE; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 79 y 80 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTICULO 1,3,4 FRACCIÓN I, V, XV, XVI Y XVIII DEL DECRETO 550, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL NUMERO 136, DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO PARA LA GESTION INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES; Y EN CUMPLIMIENTO CON LA ORDEN DE VISTA DE INSPECCIÓN, CONTENIDA EN EL OFICIO NÚMERO **SPC/IGIRD/DIAR/OV/___/___**, SUSCRITO POR EL C. **ARQ. WILLIAM ESTRADA CHACÓN**, DIRECTOR DE IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS DEL INSTITUTO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES; SE PROCEDE A DAR INICIO A LA PRESENTE INSPECCIÓN, POR LO QUE PERSONAL DE ESTE INSTITUTO SE CONSTITUYE A LA (S) INSTALACIÓN (ES) DE LA (EL) INMUEBLE DENOMINADA (O) _____ UBICADA (O) EN _____ No. _____, COLONIA _____, C.P. _____ DEL MUNICIPIO DE _____, CHIAPAS. CUYA ACTIVIDAD ES _____; PROPIEDAD DE _____, CON R.F.C. No. _____. LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE PRACTICAR LA VISITA DE INSPECCIÓN Y CON ELLO OBSERVAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL, LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMAS DISPOSICIONES NORMATIVAS Y TÉCNICAS APLICABLES. ---

LA PRESENTE DILIGENCIA SE PRACTICA CON QUIEN DIJO LLAMARSE _____ QUIEN MANIFIESTA TENER EL CARÁCTER DE _____, EL CUAL SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL _____, EXPEDIDA POR _____, CON NUMERO _____ Y CON DOMICILIO EN _____ No. _____ COLONIA _____ C.P. _____; DEL MUNICIPIO DE _____, CHIAPAS. ASI MISMO SE LE HIZO ENTREGA DE LA ORIGINAL DE LA ORDEN DE VISITA DE INSPECCIÓN ANTES SEÑALADA Y A QUIEN SE LE IMPUSO EL MOTIVO DE LA PRESENTE DILIGENCIA. -----



Secretaría de Protección Civil
Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado
de Chiapas.
ACTA CIRCUNSTANCIADA



CODIGO: SPC/DIAR-FO-DI-03	ÁREA: DIRECCION DE IDENTIFICACION Y ANALISIS DE RIESGOS	REVISIÓN: 04	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN: 17 DE NOVIEMBRE DE 2022	PAGINA: 2 de 4
-------------------------------------	---	----------------------------	--	------------------------------

ACTA No. SPC/IGIRD/DIAR/AC/___/___.

ACTO SEGUIDO SE LE REQUIRIÓ PARA QUE NOMBRARA DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA PARA PROCEDER A EFECTUAR LA DILIGENCIA DE QUE SE TRATA, APERCIBIDO DE NO HACERLO, EL INSPECTOR EN SU REBELDÍA HARÁ LA DESIGNACIÓN, A LO CUAL EL VISITADO MANIFESTO QUE _____ LOS DESIGNA.-----
 HABIENDO RECAÍDO EN LOS CC. _____,
 QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL _____, EXPEDIDA POR _____, NUMERO _____ Y CON DOMICILIO EN _____
 _____, COLONIA _____
 C.P. _____, EN EL MUNICIPIO DE _____, CHIAPAS; Y
 _____, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL _____, EXPEDIDA POR _____, CON NUMERO _____, Y CON DOMICILIO EN _____,
 _____, COLONIA _____ C.P. _____, EN EL MUNICIPIO DE _____, CHIAPAS . -----

1.- DURANTE EL RECORRIDO Y EN BASE A LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS SE REALIZAN LAS OBSERVACIONES SIGUIENTES:



Secretaría de Protección Civil
Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado
de Chiapas.
ACTA CIRCUNSTANCIADA



CODIGO: SPC/DIAR-FO-DI-03	ÁREA: DIRECCION DE IDENTIFICACION Y ANALISIS DE RIESGOS	REVISIÓN: 04	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN: 17 DE NOVIEMBRE DE 2022	PAGINA: 3 de 4
-------------------------------------	--	----------------------------	--	------------------------------

ACTA No. SPC/IGIRD/DIAR/AC/___/___.

2.- A CONSECUENCIA DE LOS HECHOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE ACTA, SE DA OPORTUNIDAD AL VISITADO DE MANIFESTAR, LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA, POR LO QUE MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

DERIVADO DE LOS HECHOS U OMISIONES ASENTADAS EN LA PRESENTE ACTA DE INSPECCIÓN, ESTE INSTITUTO PARA LA GESTION INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES, PODRÁ APLICAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, FUNDADAS EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 75 Y 76 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL E IMPONER LAS SANCIONES QUE EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 89, 90, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 105 y 106 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE CHIAPAS; 1,3,4 FRACCIÓN I, V, XV, XVI Y XVIII DEL DECRETO 550, DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, MEDIANTE PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 136 POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES DEL ESTADO DE CHIAPAS, LOS CUALES FACULTAN AL INSTITUTO PARA EMITIR LOS DICTÁMENES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS DE RIESGO DEL INMUEBLE DOCUMENTALMENTE, DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 80; FRACCIÓN VI, DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE CHIAPAS, SE LE



Secretaría de Protección Civil
Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado
de Chiapas.
ACTA CIRCUNSTANCIADA



CODIGO: SPC/DIAR-FO-DI-03	ÁREA: DIRECCION DE IDENTIFICACION Y ANALISIS DE RIESGOS	REVISIÓN: 04	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN: 17 DE NOVIEMBRE DE 2022	PAGINA: 4 de 4
-------------------------------------	--	------------------------	--	--------------------------

ACTA No. SPC/IGIRD/DIAR/AC/___/___.

HIZO SABER AL VISITADO EL DERECHO QUE TIENE DE OFRECER PRUEBAS CON RELACIÓN A LOS HECHOS U OMISIONES QUE CONSTAN EN LA PRESENTE ACTA O BIEN HACER USO DE ESE DERECHO POR ESCRITO EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE AEROPUERTO FRANCISCO SARABIA, CARRETERA ESCUELA VETERINARIA KM 1.9, COL. TERÁN; C.P. 29050. TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

SE CONCEDE UN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS HABILÉS SIGUIENTES A LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS EN EL NUMERAL 1 DE LA MISMA, CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIEGOS PARA SALVAGUARDAR LA VIDA DE LAS PERSONAS SUS BIENES Y SU ENTORNO.

ASIMISMO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65, 66, 67 Y 68 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, SE RESERVA EL DERECHO A REALIZAR VISITA PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO Y SU ENTORNO. APERCIBIDA QUE DE ENCONTRAR OMISIÓN EN ALGUNA DE ELLAS, SE HARÁ ACREDOR A UNA SANCION ADMINISTRATIVA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 95 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE CHIAPAS, Y EN CONSECUENCIA; UNA VEZ LEIDA LA PRESENTE ACTA, EXPLICANDO SU CONTENIDO Y ALCANCE AL VISITADO Y NO HABIENDO MÁS HECHOS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA, SIENDO LAS ____ HORAS CON ____ MINUTOS DEL DÍA ____ DE _____ DEL PRESENTE AÑO, POR LO QUE FIRMAN LA PRESENTE ACTA, MISMA QUE CONSTA DE **4 (CUATRO)** HOJAS; LOS QUE INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO, ENTREGANDO COPIA LEGIBLE AL VISITADO DE LA PRESENTE DILIGENCIA.-----

POR EL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE Y FIRMA.

TESTIGOS.

NOMBRE Y FIRMA.

NOMBRE Y FIRMA.

POR LA SECRETARÍA DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO DE CHIAPAS Y EL INSTITUTO PARA LA GESTION INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES DEL ESTADO DE CHIAPAS

ANALISTA DE RIESGO

ANALISTA DE RIESGO